

ORD. N°: 1859 ✓

- ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Punta Arenas sobre bases Licitación "Concesión del Servicio de Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos de la Comuna de Punta Arenas". Rol FNE 1612-09.
- Su Ord. N° 2539, de 23 de noviembre de 2009, recibido con fecha 25 de noviembre de 2009.
- Ord. FNE N° 1783, de 03 de diciembre de 2009.
- Su Ord. N° 2735, de 09 de diciembre de 2009, recibido con fecha 11 de diciembre de 2009

MAT.: Informa.

Santiago, **22 DIC. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
PLAZA MUÑOZ GAMERO N° 745
PUNTA ARENAS

Con fecha 11 de diciembre de 2009 se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación para la "Concesión del Servicio de Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos de la Comuna de Punta Arenas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición

1

final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que dichas nuevas Bases y sus correcciones, en los términos remitidos a esta Fiscalía, se han ajustado a las observaciones formuladas.

Saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "ENRIQUE VERGARA VIAL".

ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO